

DECLARACIÓN SOBRE EJERCICIO PREVIO EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LA LETRA E) PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 287 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

Fecha: / /

Estimado candidato:

En el marco del proceso de selección para proveer cargos que integran la Segunda Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial (Notarios, Conservadores y Archiveros y Cargos Mixtos) para efectos de lo dispuesto en las bases del concurso y la normativa aplicable, declara que:

___ **Usted declara que ha ejercido** el/los cargo(s) de Notario, Conservador o Archivero Judicial, en calidad de titular, por un período mínimo de tres años.

___ **Usted declara que no ha ejercido** el/los cargo(s) señalados en calidad de titular por el período mínimo de tres años.

2. En caso de haber marcado la primera alternativa, detalla a continuación el ejercicio previo declarado:

Cargo :

Oficio :

Fecha de inicio :

Fecha de Término :

Total: (años/ meses) :

3. Que usted tiene conocimiento de que, conforme a las bases del concurso:

- El ejercicio previo de cargos de Notario, Conservador o Archivero, en calidad de titular y por un período mínimo de tres años, deberá ponderarse en el puntaje final con un valor de un 25% en las postulaciones a cargos de conservador, notario o archivero con competencia en alguna de las comunas señaladas en el artículo 54
- En las postulaciones a otros oficios, dicho ejercicio previo no será considerado como factor de evaluación.



4. Que los antecedentes declarados son veraces y deberán ser acreditados mediante el documento y la oportunidad señalada en las bases de concurso.

***El postulante deberá efectuar la presente declaración al momento de su postulación y, en caso de corresponder, completar los antecedentes asociados. Y su declaración deberá ser acreditado en la forma y oportunidad señalada en las bases concursales.**